



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 7 DE JUNIO DE 2019, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ACTA Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 009, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el primer apellido del candidato seleccionado en el anexo 009 se procede a la modificación del " ACTA Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA", **de la convocatoria de octubre, REFERENCIA: INV-6-2019-T-009.**

Donde dice:

MONCADA MORA, JESÚS

Debe decir:

MONDACA MORA, JESÚS

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | n+uFJ3TfUVFtKyF+pH0ehQ== | Fecha | 17/09/2019 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/n+uFJ3TfUVFtKyF+pH0ehQ== | Página | 1/1 |

